

SECTOR

nº 302 Octubre 2024 / 6 euros

EJECUTIVO

Desde 1997

REVISTA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS



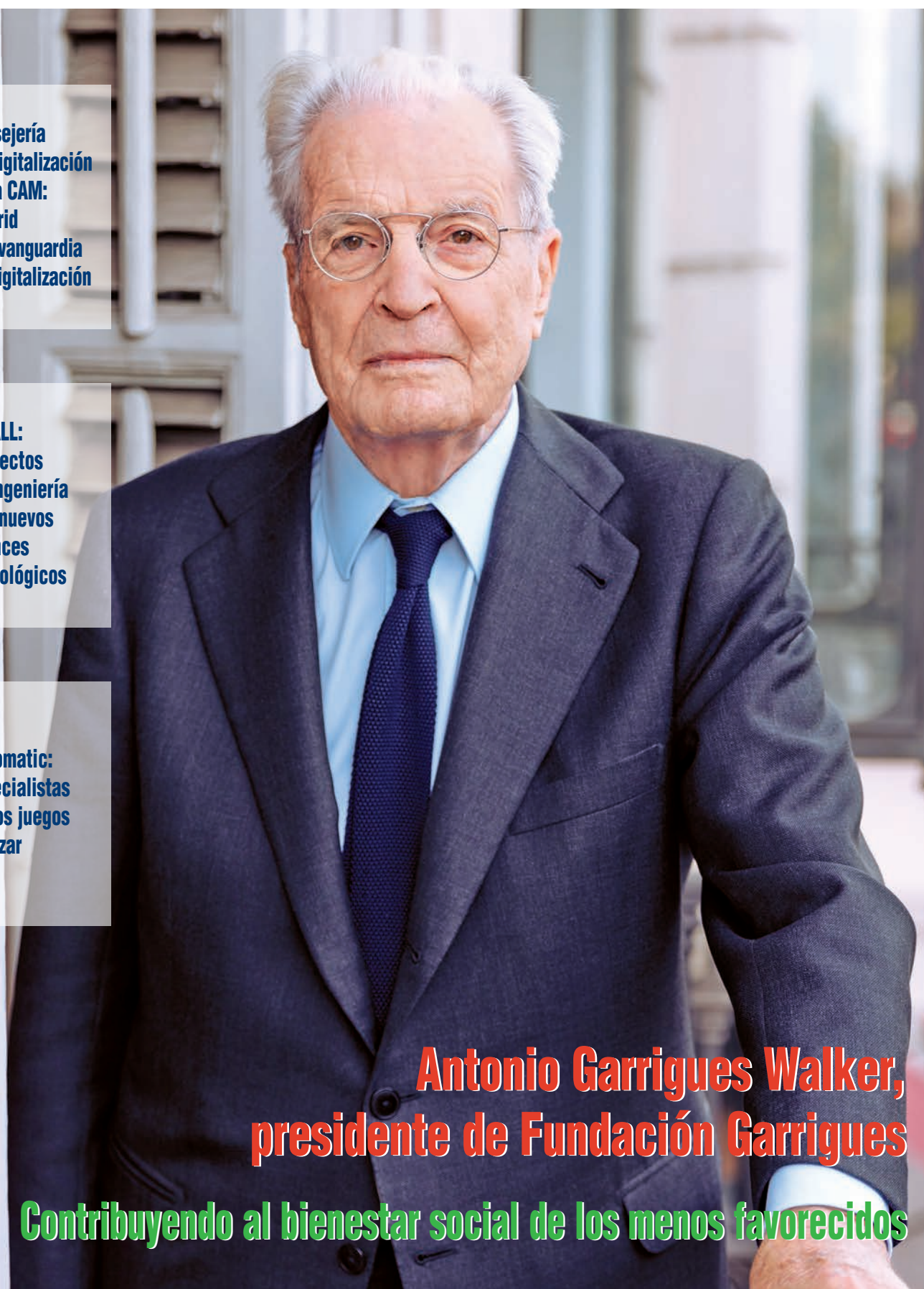
**Consejería
de Digitalización
de la CAM:
Madrid
a la vanguardia
en digitalización**



**INVALL:
Proyectos
de ingeniería
con nuevos
avances
tecnológicos**

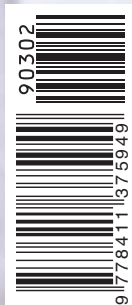


**Novomatic:
Especialistas
en los juegos
de azar**



**Antonio Garrigues Walker,
presidente de Fundación Garrigues**

Contribuyendo al bienestar social de los menos favorecidos





Contribuyendo al bienestar social de los colectivos menos favorecidos

Antonio Garrigues Walker, presidente de Fundación Garrigues

Juan Comas

La Fundación Garrigues, constituida y patrocinada enteramente por el despacho Garrigues, tiene por objeto servir al interés general de la sociedad civil a través de tres pilares básicos: investigación jurídica aplicada, premios y acción social. La fundación presta, por tanto, una especial atención al estudio de los valores que han de informar la profesión jurídica en el siglo XXI y a la formación de jóvenes juristas, y al mismo tiempo colabora activamente para contribuir al bienestar social de los colectivos menos favorecidos.

¿Quién es Antonio Garrigues Walker?

Un ciudadano español que tuvo la fortuna de tener un padre que cumplió una labor importante en el mundo político y una madre americana, Helen Walker, un ser maravilloso, que me facilitó enormemente el conocimiento de la vida política y profesional del país más poderoso del mundo. Influenciada por mi padre se convirtió al catolicismo y ello generó un distanciamiento de su familia protestante que ella superó con grandeza. En aquella época, y también ahora, aunque con menor intensidad, el tema religioso era muy sensible. Mi madre murió cuando yo era muy joven y aún sigo sintiendo una especie de orfandad. El papel de una madre es decisivo en la formación de sus hijos.

¿Por qué eligió el Derecho y no otra profesión?

La verdad es que nunca pensé en dedicarme a otra profesión. Mi tío Joaquín fue el gran mercantilista español, mi padre Antonio Garrigues Díaz-Cañabate fue también un gran internacionalista, y mi hermano Joaquín aportó, al mundo jurídico, su sentido práctico y también su sentido del humor. En este ambiente, elegir Derecho me parecía algo casi obligatorio. Nací en un ambiente intensamente jurídico, y me alegro de ello. El Derecho es la clave básica de la civilización.

Si no hubiese sido abogado, ¿qué le hubiera gustado ser?

Nunca lo he pensado a fondo. Posiblemente médico. También pensé en la arquitectura, pero mis conocimientos técnicos son

muy pobres. Pero insisto, nunca lo he pensado a fondo porque no me parecía un ejercicio necesario.

Desde el momento en que empezó a ejercer el Derecho, se especializó en el Derecho Mercantil, ¿por qué?

Fue la época en la que se inicia la inversión extranjera en España y el despacho estaba preparado para atender sus demandas y ofrecer soluciones. En mi época, la inversión más importante es la que efectuó Ford en Almusafes en 1974 en un momento en el que en España gobernaba Franco y nuestro país no estaba en el Mercado Común Europeo. Fue una inversión valiente que generó interés mundial y atrajo más inversionistas y mejoró la imagen de España.

Siempre recordaré la entrevista entre Franco y Henry Ford en la que Ford le explicó con todo detalle lo que iban a hacer y Franco me dijo: Garrigues dígame que: amén. Yo intenté añadir algo más y Franco reaccionó diciendo: yo sólo dije “amén”.

También recuerdo que al saludar a Ford por primera vez me dijo: “Llegué a pensar que usted era un impuesto. Todo el mundo me decía que tenía que pasar por su mano”. En aquel entonces, teníamos algo parecido a un monopolio en inversiones extranjeras en España. Ahora vivimos una fuerte y sana competencia.

Su trayectoria es muy amplia, sobre todo en el ámbito internacional, ¿a qué se debe?

La conexión con Norteamérica a través de mi madre americana, lo que me generó interés en otras partes del mundo, sobre todo en Iberoamérica y Asia. Desde el principio se me educó en tener una mente global.

A su labor internacional se ha unido su labor en ACNUR. ¿Qué puede decirnos de la misma?

El tema del refugio y del asilo hay que tratarlo siempre con un gran sentido de la solidaridad. Todos los países, sin excepción, tienen o han tenido refugiados por motivos políticos, o inmigrantes por razones económicas. Más de 600.000 españoles emigraron a Alemania para trabajar entre 1969 y 1974. ACNUR es una institución de la ONU necesaria y positiva. El movimiento de ciudadanos de países pobres a países más ricos será imparable y además siempre será positivo para los países que los reciben. Lo demuestra la historia. Los inmigrantes y los emigrantes han favorecido a muchos países y en la gran mayoría de los casos de forma decisiva.

Es por eso muy importante que, cuando las personas son forzadas a huir, es esencial emprender acciones rápidamente. Con frecuencia, las personas refugiadas cruzan las fronteras traumatizadas, hambrientas y exhaustas, con apenas un par de prendas.

ACNUR se esfuerza por garantizar que lleguen a un lugar seguro y que no sean devueltas a contextos en los que peligran su vida o su libertad. Este es el principio central de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, que constituye el cimiento legal de la labor que realiza ACNUR.

ACNUR ayuda a las personas que han sido desplazadas de sus hogares a establecerse en lugares seguros, lejos de los conflictos o de quienes buscan hacerles daño; asimismo, distribuye rápidamente suministros y moviliza al personal experto para brindar protección. Además, garantiza que las personas refugiadas y desplazadas cuenten con albergue, alimento, agua, atención médica y ayuda para encontrar a familiares desaparecidos.

La presencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en España data de los años 60, y es en 1979 cuando se establece la Representación de ACNUR en España, en Madrid. Yo fundé hace tiempo el capítulo español y ahora lo dirige mi colega José María Gil-Robles.

Noventa años le dan una amplia experiencia tanto en el ámbito profesional como en la vida en general. ¿Cómo ve la situación del país, tanto política, como económica y social?

La situación de España es buena en casi todos los aspectos. Me irritan los mensajes pesimistas y aún más los victimistas. España es un país muy convivencial y muy solidario. No tenemos nada que envidiar de otros países europeos. Nues-





una sociedad donde la complejidad aumenta peligrosamente. Entre otros temas estamos investigando la posibilidad de vertebrar jurídicamente el derecho a no ser engañado. Pero las tareas pendientes son inmensas. Vivimos una época histórica tan inquietante como fascinante en la que, de forma simultánea, se han puesto en marcha cuatro revoluciones básicas -la científica, la tecnológica, la cultural y la ética- que están interactuando y potenciándose con altos niveles de sinergia.

Los descubrimientos de la física cuántica aboliendo toda distinción entre materia, conciencia y espíritu podrían ser el símbolo de esta época que va a estar dominada en todos sus ámbitos y en niveles extremos por la aceleración, la relatividad y, muy especialmente, la complejidad.

Este fenómeno va a cambiar profundamente los escenarios de actuación y los comportamientos de los ciudadanos, así como las tareas y los objetivos de todos los estamentos de la sociedad sin excepción alguna.

En concreto, el estamento jurídico -que incluye el académico, el judicial y el de la abogacía- tendrá que preguntarse cuál es su nueva misión, cuáles son las tareas fundamentales para llevar a cabo y cuáles son los problemas, las dificultades y las resistencias que tendrán que ser afrontados y superados. En esta época en la que el elemento jurídico incide intensamente en la sociedad, es clave que se desarrollen centros de análisis que participen activamente en el estudio y los debates que

tro *happiness per capita* es, además, muy alto y no es tema menor.

¿Qué le está faltando a nuestro país?

Más ambición y más audacia. Podemos y debemos cumplir en el mundo un papel mucho más importante, no sólo en Iberoamérica. Y en este sentido, nuestra prioridad esencial es, mejorar la calidad democrática, que es siempre mejorable. Nunca se llega a alcanzar el estatus de democracia perfecta. Es siempre perfectible y esa es la idea básica que hay que tener en cuenta en todo momento. En los *rankings* en esta materia, España y Francia figuran en el puesto 22 con un índice de 8,07 y nos superan por mucho Noruega que está en primer lugar con 9,81 y también Nueva Zelanda, Islandia, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Suiza, Irlanda y Países Bajos, todos por encima de 9. Tenemos que empeñarnos en mejorar nuestro puesto.

¿Cuál es el objetivo de la Fundación Garrigues que usted preside?

El Derecho es una ciencia y como tal necesita investigación. Estamos trabajando en el desarrollo de nuevos derechos en

más afectan al interés general de la sociedad civil.

La Fundación Garrigues aspira a ser uno de esos centros de investigación de referencia, anticipando problemas y proponiendo soluciones prácticas, en áreas muy concretas.

Tras su dilatada carrera profesional, ¿hay algo que le hubiera gustado hacer y no ha hecho?

Seguro que la lista es muy grande. Voy a ponerme a ello. Seguro que me ayuda cara al futuro. En cualquier caso, sé que tengo un déficit muy claro. Mi conocimiento de África es muy superficial. Sigue siendo un continente básicamente abandonado. Estoy estudiando lo que podría hacer a título personal y me gustaría participar en un grupo de personas de instituciones significativas dispuestas a trabajar en este objetivo. Para el mundo en su conjunto, sería muy importante, política y también moralmente, y desde luego rentable en términos económicos. Seguro que esta revista puede ayudar a la causa ■

Fotos: Nina Prodanova